



DIRECTIVA N° 093 2011/DUGEL N° 04/JAGP/EEBE

"II SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN ESTRATEGIAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN EL AULA"

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad, normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del "II SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN ESTRATEGIAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN EL AULA", dirigido a docentes de las Instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productivo del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, teniendo como propósito que los docentes conozcan y apliquen las Estrategias de cómo manejar las conductas inadecuadas de los estudiantes en las aulas de clase.

II. BASES LEGALES

- 2.1 Constitución Política del Perú
- 2.2 Ley General de Educación N° 28044.
- 2.3 Ley del Profesorado N° 24029, su Modificatoria Ley N° 25212 y su Reglamento D.S. N° 019-90-ED
- 2.4 Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050 y su Modificatoria D.L. N° 28164
- 2.5 D.S. N° 02-05-ED Reglamento de Educación Básica Especial
- 2.6 D.S. N° 015-04 -ED Reglamento de Educación Básica Alternativa
- 2.7 D.S. N° 022-04-ED Reglamento de Educación Técnico Productivo.
- 2.8 R. M N° 523-2005-ED, que declara el 16 de octubre de cada año, como el Día de la Educación Inclusiva.
- 2.9 Resolución Ministerial N 0069-2008-ED, Aprueban la Directiva "Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva".
- 2.10 Resolución Vice Ministerial N° 0025-2008-ED, Campaña Nacional de Sensibilización y Movilización por la Educación Inclusiva.
- 2.11 Resolución Ministerial N° 440-2008-ED, que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular", como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento
- 2.12 R.M N° 348-2010 -ED, Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2011
- 2.13 D.S N° 006-2004-ED, Lineamientos de Política educativa
- 2.14 D.S N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- 2.15 Plan Operativo de la UGEL N° 04 - 2011.
- 2.16 Plan de Trabajo de Educación Básica Especial 2011.

III. OBJETIVOS

- Mejorar la calidad educativa a través de la capacitación de los agentes educativos en la atención y aplicación de nuevas estrategias de modificación de conducta.
- Brindar las estrategias de modificación de conducta a los docentes para que lo aplique con los estudiantes en las aulas a fin de mejorar el clima conductual con los estudiantes.



IV ALCANCES

- 4.1 Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
- 4.2 Jefa del Área de Gestión Pedagógica
- 4.3 Jefe del Área de Gestión Administrativa
- 4.4 Especialista de Educación Básica Especial
- 4.5 Docentes de la Instituciones Inclusivas

V. META

- 40 docentes de Educación Básica Regular
- 05 docentes de Centros de Educación Técnico Productivo
- 05 docentes de Educación Básica Alternativa
- 01 Especialista de Educación Básica Especial

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con la Especialista de Educación Básica Especial y el Equipo de capacitadoras son responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades a realizarse en el "II SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN ESTRATEGIAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN EL AULA"
- 6.2 Los Directores de las Instituciones Educativas Inclusivas, adoptarán las medidas necesarias para garantizar la asistencia de los participantes de su Institución Educativa al Taller II SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN ESTRATEGIAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN EL AULA"
- 6.3 La asistencia a los Talleres deberá realizarse sin suspensión de labores pedagógicas, para no afectar el número mínimo de horas efectivas de trabajo escolar en la Instituciones Educativas, en cumplimiento de la R.M N° 348, Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2011

VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

7.1 De los Participantes

- Sólo podrán ingresar al Taller los docentes previamente inscritos portando la ficha de inscripción.
- Los participantes asistentes al "II SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN ESTRATEGIAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS EN EL AULA", deberán respetar las disposiciones previstas en la presente Directiva.

7.2 De la Organización

- Coordinación General

Lic. Octavio Eduardo Vigil Castro
Director de la UGEL 04

- Coordinación Académica

Lic. Juana Paola Bendezu Hernández
Jefa del Área de Gestión Pedagógica

- Coordinadora Ejecutiva

Lic. Ana María Huamán Montes
Especialista de Educación Básica Especial



